CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 JUN. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:06

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12146

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de julio de 2024, el **distrito de Uchuraccay, de la provincia de Huanta, región Ayacucho**, cumple su **décimo aniversario,** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 3,526 habitantes.

Que, el 10 **de julio de 2014**, durante el gobierno del ex presidente Ollanta Humala Tasso, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito Uchuraccay**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 30221,** cuyo artículo 1° dice: "la presente Ley crea, en la provincia de Huanta, departamento de Ayacucho, el distrito de Uchuraccay con su capital Huaynacancha, que ostenta la categoría de pueblo. Asimismo se reconoce al centro poblado de Uchuraccay el titulo honorifico de capital histórica del heroísmo campesino y del periodismo nacional".

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Uchuraccay**, **provincia de Huanta, región Ayacucho,** por su **X aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Nicanor Ccorimanya Huarancca, alcalde del **distrito de Uchuraccay, provincia de Huanta, región Ayacucho**, para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, policiales, eclesiásticas, organizaciones sociales, comunidades campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Uchuraccay,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 17 de junio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18/06/2024 22:31:57-0500